

|   |                                      |                               |                        |
|---|--------------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| <br>Dependencia<br>Facultad de Salud | Comité: Consejo Facultad de Salud    | No: 46                        | Páginas 1 de 10        |
|   | Lugar: Salón del Consejo de Facultad | Fecha: 2 de diciembre de 2014 | Hora Inicio: 8:30 a.m. |

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

| Asistentes |   | SI/NO | Asistentes |  | SI/NO |
|------------|---|-------|------------|--|-------|
| 1.         | Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside                                    | Si    | 2.         | Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología                      | Si    |
| 3.         | Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública  | Si    | 4.         | Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.            | Si    |
| 5.         | Natalia Tobo Medina, Directora Escuela de Enfermería  | Si    | 6.         | José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas                    | Si    |
| 7.         | Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina   | Si    | 8.         | Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | Si    |
| 9.         | María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación | Si    | 10.        | Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)                        | Si    |
| 11.        | Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)                           | No    | 12.        | José Oswaldo Coral Candelo, Representante Estudiantil (Principal)                  | Si    |
| 13.        | Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica                                       | Si    | 14.        | Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones                             | Si    |
| 15.        | María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)                            | Si    | 16.        | Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)              | Si    |
| 17.        | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica  | Si    | 18.        |  |       |

| Agenda |  |
|--------|--|
| 1.     | Verificación del quórum y aprobación del orden del día |
| 2.     | Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No.45         |
| 3.     | Tareas Pendientes                                      |
| 4.     | Movimiento de Personal                                 |
| 5.     | Casos Estudiantiles                                    |
| 6.     | Informes   |
| 7.     | Plan de Desarrollo Físico Facultad de Salud            |
| 8.     | Evaluación Período de Prueba Docentes Nombrados        |
| 9.     | Correspondencia para Decisión                          |
| 10.    | Correspondencia para Información                       |
| 11.    | Varios   |

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa el Representante Profesoral

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 45 DE 2014.**

Se aprueba.

**3. TAREAS PENDIENTES**

- Comunicación al Rector solicitando aumento de presupuesto para contratación de profesores, para lo cual las Escuelas aportarán los insumos necesarios para hacer la sustentación de la carta. Responsable: Vicedecana Académica y Coordinadora Administrativa: Cumplida.
- Envío de comunicación en nombre del Consejo de la Facultad a los Docentes que tienen comisiones próximas a vencerse, con copia al Director de la respectiva Escuela. Responsable: Decano. Cumplida.
- Comunicación al Director de la Oficina de Comunicaciones de la Universidad para que presente al Consejo la estrategia de

## Desarrollo de la Reunión:

comunicaciones. Responsable: Decano. Cumplida.

### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Comisiones Académicas*

- Lesbby Gómez Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 5 al 6 de diciembre de 2014, en Bogotá.
- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 10 al 11 de diciembre de 2014, en Barranquilla.
- Carlos Fandiño (Escuela de Salud Pública). El 6 de diciembre de 2014, en Ricaurte, Bolívar Valle.

#### *Modificaciones y Cancelaciones.*

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Solicitud para cancelar comisión académica en el marco de permiso permanente para viajar a Salvador, aprobada mediante Resolución No. 318.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar el literal d) de la Resolución No. 331 del 25 de noviembre de 2014, en el sentido que la Comisión se llevará a cabo los días 3 y 4 de diciembre y no como figura en dicha Resolución.

#### *Autorización para Actividad Académica Bonificable*

- Lina María García (Escuela de Odontología). Por Coordinación del Proyecto "Sistema en Información de Relación Docencia Servicio Fase IV". Período 2 al 30 de diciembre de 2014.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Docencia en la Especialización en Auditoría en Salud con las asignaturas Supervisión en Auditoría en Salud y Métodos Epidemiológicos. Período: 4 al 9 de diciembre de 2014.
- Fernando Arteaga (Escuela de Salud Pública). Por docencia en posgrado con las asignaturas Generalidades de Salud Pública y Generalidades en Salud Ocupacional. Período: 3 al 9 de diciembre de 2014.
- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Docencia en la Maestría en Epidemiología con la asignatura Epidemiología Aplicada. Período: 3 al 9 de diciembre de 2014.

### 5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Paula Andrea Peña Vargas (0747435) Programa Académico de Terapia Ocupacional. Adición extemporánea de la asignatura Estrategias en Rehabilitación (620179M-01), período agosto-diciembre de 2014. Justificación: la asignatura Cuerpo y Discapacidad (620183M-01) se cancela por bajo número de estudiantes matriculados pero no se solicita de parte del Programa Académico, la solicitud de adición de la otra asignatura, que entraría en el caso de esta estudiante, a reemplazar la cancelada.
- Mongui Peñaranda Bonilla (1418810), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelación extemporánea de la asignatura Cardiología Electiva del Internado (609008M-01) y adición extemporánea de la asignatura Electiva del Internado (626009M-01) y reporte de calificación de 4.5, período enero-junio de 2014. Justificación: la estudiante cursó la asignatura posterior a las fechas establecidas para registro de calificaciones ya que se vio obligada a cambiar de electiva porque la Unidad Académica canceló la rotación sin previo aviso.
- Diana Patricia Rodríguez Silva (1418813), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelación extemporánea de la asignatura Cirugía Pediátrica (610005M-01), período enero-junio de 2014. Justificación: error involuntario del Programa Académico al no solicitarle en su debido momento la cancelación de esta asignatura que es una de las electivas del internado, porque era en el período siguiente que debía cursarla.

5.2 El Consejo de Facultad, no autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil, dado que no cumple con el requisito establecido en el literal a), de la Resolución No. 086-2006, del Consejo Académico que indica que el estudiante debe haber presentado y sustentado la tesis o el trabajo hasta un año después del tiempo de duración estipulado en la Resolución del respectivo Programa.

- Doris Haydee Rosero Salazar (1101012) Maestría en Ciencias Biomédicas. Calificación Meritoria para el Trabajo de Investigación "Evaluación de Músculos Esqueléticos Sometidos a períodos de Isquemia Inducida y Reperusión: Análisis Histoquímico y Morfométrico. El Programa adjunta acta de sustentación y recomendación de calificación, documentos debidamente firmados por los jurados y breve resumen del trabajo de investigación

## Desarrollo de la Reunión:

### 6. INFORMES

#### 6.1 De la Vicedecana Académica.

- Se recibió de parte del Ministerio de Educación Nacional la Resolución del Registro Calificado de la Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias. Se envió a la DACA la Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica, con las adecuaciones que habían solicitado y se espera que esta semana quede radicado en el SACES. Está lista para enviar la Especialización en Neonatología y quedan pendientes las Especializaciones en Otorrinolaringología y Cirugía Plástica, porque los Anexos Técnicos están para la firma del Rector y la Especialización en Cardiología que está de definir por parte de la Escuela, lo relacionado por el sitio de práctica.
- La semana pasada estuvo en Bucaramanga en reunión de la alianza que se tiene con la Universidad de Chile, Universidad de Antioquia y Universidad Santo Tomás, que están trabajando en proyectos multicéntricos.
- Informe del Consejo Académico realizado el jueves 27 de noviembre de 2014:
  - Informe del Rector: 1- El Rector y varios Consejeros, hicieron referencia a que las actas y las Resoluciones de los Consejos Académico y Superior están atrasadas y que deben estar al día; los miembros del Consejo se muestran molestos porque llegaron actas a partir del 18 de septiembre, el Secretario General quedó con el compromiso de ponerse al día. 2- Se hizo referencia a la situación de la estudiante de Ingeniería de Sistemas, frente a lo cual informó que el acompañamiento ha continuado por parte de las directivas de la Universidad y que se va a trabajar en una política de Cero Violencia contra la mujer, se hará un foro relacionado con temas de género y se invitará a los Grupos de la Facultad que abordan esta temática. 3- En el Consejo Superior se aprobó el nuevo marco para la elección de los Directores de Escuela, Jefes de Departamento, Directores de Programa y se informó que se hará ajuste al Estatuto Profesoral y que cuando eso se haga, entrará en vigencia esa Resolución; respecto a la Resolución 055, CORPUV la revisó con el Rector y ahora va a ser la 072. 4- Se discutió que hay una propuesta de crear una Superintendencia de Inspección y Vigilancia en Educación Superior, frente a lo cual las Universidades Públicas han manifestado un total desacuerdo, pues se considera que se tienen suficientes entes de control, pero en algunos sectores del país hay personas que no están de acuerdo con la autonomía universitaria y se está dando un debate frente al tema; CORPUV ha trabajado en el análisis de esta propuesta. 5- El Rector estuvo con el profesor Pedro Pietro en un evento de la Asociación Nacional de Avance de la Ciencia donde se premiaba la difusión en investigación, en el cual la Revista Colombia Médica fue postulada y quedó en segundo lugar. 6- Para la celebración de los 70 años de la Universidad, se harán Encuentros de Escuelas de Teatro, Decatlón, Segundo Encuentro de Egresados, Reconocimiento a los Benefactores de la Universidad del Valle, Distinciones a los Profesores, Empleados y Egresados y habría una amnistía de pregrado y posgrado.
  - Informe de la Vicerrectora de Investigaciones: 1- Se están llevando a cabo varios talleres con universidades extranjeras que promueven redes de investigación internacionales. 2- El Consejo Superior aprobó un programa de incentivos para los Grupos de Investigación A1 y A. A los A1 les darán 15 millones y a los A 10 millones. 3- La primera cohorte de selección de estudiantes para estudiar Doctorados se hará en la tercera semana de enero.
  - Informe del Vicerrector Académico: 1- En la Convocatoria de Docentes de Ocasionales del 100%, el 75% de los casos se solucionó; El Consejo Superior pidió información pormenorizada de los profesores que ganaron la convocatoria. 2- De la Convocatoria de Semilleros, de 45TCE quedaron sólo 12TCE seleccionados para nombramiento. 3- Para el proceso de admisión en Cali, hubo 11.200 aspirantes para pregrado; en Regionalización, 640 aspirantes, que sólo cubre el 60% de los cupos disponibles; aspecto que cuestionó la Representación Estudiantil; lo anterior pudo darse por el cambio en la modalidad del ICFES que no permitió que las personas que lo tuvieron de más de dos años se presentara y que quienes se inscriben a las licenciaturas son personas adultas y que no lo ha presentado recientemente y además que la oferta en Regionalización no se ha diversificado; se conformó una comisión para hacer un análisis, en conjunto con el Comité de Regionalización y el Rector. 4- El próximo sábado se graduarán 1.302 estudiantes. 5- Presentó una síntesis del comportamiento de los Estímulos Académicos para los profesores, con la vigencia de la Resolución 031-2004, e informó que en la Facultad de Salud, había tres profesores con Comisiones terminadas y sin títulos, 22 graduados, 13 en curso y una interrumpida; los profesores en un 80%, están haciendo sus comisiones en países hispanos parlantes, lo cual debe ser revisado en las Facultades, pues siendo un recurso importante, se esperaría que fueran a países con otro idioma para enriquecer la parte de internacionalización. 6- Se hace la presentación de 18 propuestas de Resoluciones de Programas Académicos unos son nuevos, otros para modificación. La Universidad se ha comprometido con el Ministerio de Educación Nacional, la empresa privada y los entes regionales locales en la creación de unos programas técnicos y tecnológicos en las Sedes Regionales los cuales apuntan a cualificación de los bachilleres en fortalezas que tienen las zonas y la mayoría son para Norte del Cauca, Sur del Valle con Palmira y Yumbo y Norte del Valle. Se crearán seis programas de pregrado, se recibirán 600 estudiantes, se harán dos Diplomados, se capacitarán 100 docentes con una duración de 5 años. La idea es que sea una cohorte y se revisará qué tal funciona para darle continuidad.

## Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Medicina consulta si cuando empiezan a aparecer los programas técnicos y tecnológicos, en la Universidad se discutió la pertinencia de darles cabida, dado que de alguna forma desvirtúa la razón de ser de la Universidad y entra en el ámbito de otras Instituciones como el SENA. Considera que Filosóficamente debiera darse una discusión al respecto.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones hace referencia a que en su momento se debiera tener en cuenta para la discusión los documentos que tienen que ver con los debates que se han dado sobre la propuesta de Reforma a la Ley 30, en particular en los últimos que se enviaron, que se discutía el papel que deben tener las Universidades.

El Decano comenta que es posible que estos nuevos programas académicos de nivel tecnológico, tengan que ver con el tema del posconflicto y con el tema de desarrollo regional.

- Respecto a la Resolución 2.844, sobre Gastos de Representación, se informó que sigue sin ser aplicada y que se está haciendo una revisión, dado que el Rector dice que hay una gran asimetría en los gastos de representación, donde los rangos fluctúan entre 1.500.000 – 6.000.000. Lo que se busca es que haya más equidad.
- Respecto a los Docentes Ocasionales se deben sacar a convocatoria los 4 TCE que no quedaron definidos que irían a una bolsa de reemplazos las Unidades y se debe ir sacando ya los perfiles.
- Ayer se llevó a cabo la entrega de los Estímulos Académicos a los estudiante de pregrado de la Facultad, correspondientes al período febrero-junio de 2014.
- Hoy se llevará a cabo un Concurso de Poesía, que se generó a raíz del curso que se está dictando de Lectura Escrita para los estudiantes de pregrado de la Facultad.

### 6.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- En relación con la Convocatoria de CvLAC y GrupLac, se logró que casi todos los grupos participaran, excepto el de Gerontología que manifestaron que se va a acabar. Ya se asignaron los Monitores y se les pidió la verdad para la Universidad, es decir que todo lo que diga el CvLAC y GrupLac sea cierto y lealtad para los Grupos de Investigación, dado que hay cierta confidencialidad que se debe tener en la información que se maneja; la decisión de entregarles las claves y el horario en que trabajarán es autonomía del Director de Grupo; se les asignaron las tareas, se hará reunión con ellos de manera semanal y se tendrá una Auditora para el trabajo que realizan. Además deben entregar toda la información de lo que se dice y se hará el registro de los productos que tiene el profesor en una plataforma de visibilidad, lo cual es opcional. Al final del proceso se debe dar una carta certificando todo el trabajo.
- El Próximo viernes en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Administración, de 8:00 a.m a 12:00 p.m estará la Directora de Publindex, Gabriela Delgado, y están invitados todos los Monitores que se vincularon a los Grupos de Investigación y quien desee asistir, por si se tiene alguna duda. En horas de la tarde se va trabajar la parte de Revistas para terminar la propuesta que está haciendo la Universidad del Valle.
- En diciembre se abrirán todas las convocatorias de investigación del próximo año y se tiene mucho interés en que se participe en la de Caldas Newton, y a los Grupos que quieran participar en ella se les puede dar recursos hasta por \$10 millones para hacer el proyecto.
- Al Grupo de Investigación del doctor Oscar Gutiérrez se le concedió una patente sobre recubrimientos y superficies y se hizo un primer negocio con una empresa que quiere hacer un prototipo del desarrollo de la Universidad.
- El próximo año se abrirá el Curso de Semilleros de Investigación para pregrado, que incluirá los temas, búsquedas bibliográficas y manejo de base de datos, políticas de investigación, ética en investigación y propiedad intelectual, diseño de investigación, medición de resultados, métodos científicos, tablas y graficas. La idea es que cuando vinculen estudiantes de semilleros tenga ya una formación previa. El curso será itinerante cada año.

### 6.3 Del Decano

- Da la bienvenida al Consejo de Facultad al estudiante Oswaldo Coral, Representante Estudiantil (Principal) y lo felicita por la elección. Resalta la presencia de los estudiantes en el Consejo dado que hay temas que son cruciales para los estudiantes.
- Agradece a los profesores que la semana pasada asistieron a la Eucaristía por el primer aniversario del fallecimiento del profesor Humberto Carvajal.
- El pasado miércoles se llevó a cabo el Comité de Calidad y señala que quedó satisfecho dado que no se tiene ningún Riesgo Extremo no resuelto y los Riesgos Medios están en vía de solución. Solicita la colaboración con tema que fue hallazgo del ICONTEC y la Contraloría y que por tanto es de obligatorio cumplimiento y se trata de los formatos propios que utilizan las Unidades Académicas y que se han estado solicitando desde el Comité de Calidad para ser analizados y oficializados.

## Desarrollo de la Reunión:

- El Jueves en la tarde estuvo en Bogotá, por un reconocimiento que le hizo la Academia Nacional de Medicina, que se trataba de un concurso nacional, y en el que debió hacer la sustentación de la investigación hecha en su momento.
- El viernes se llevó cabo Junta Administración Servicio de Salud. En horas de la tarde se reunió con los Arquitectos para conocer el informe del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad.
- El sábado en horas de la tarde asistió a la Ceremonia Solemne de Grado, en la cual hubo 1.302 graduandos, de los cuales más de 300 fueron de la Facultad de Salud y la mejor graduanda fue del Programa de Fonoaudiología.
- Recuerda a los Directores de Escuela el envío del informe de Plan de Acción, dado que se tiene plazo hasta el 15 de diciembre para remitir el consolidado de Facultad, a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y además se requiere para la entrega del cargo.
- El miércoles 17 de diciembre hará la Rendición Pública de Cuentas en el Auditorio Ives Chatain y el jueves 18 de diciembre hará entrega del cargo con presencia de la Oficina de Control Interno. Recuerda a las Dependencias del Decanato el envío de los informes de gestión.
- Propone que una vez se oficialice la entrega de la Patente al Profesor Oscar Gutiérrez, se le haga llegar una nota de felicitación de parte del Consejo. Se avala.
- Para el próximo Consejo de Facultad, se abordará el tema de las Revistas de la Facultad y se hará la presentación de las Asignaciones Académicas del periodo febrero-junio de 2015.
- En relación con tutela de la estudiante del Programa de Medicina y Cirugía, María Catalina Roldán, el martes en la tarde se reunió con el Director de la Escuela, el Director del Programa y el Asesor Jurídico y se presentó un Plan para la estudiante a quien se le citó y aceptó la alternativa dada, lo cual quedó formalizado en un acta, quedando el tema resuelto. Al día siguiente se radicaron en el Juzgado los documentos que daban cuenta del cumplimiento del fallo de apelación. Tiene información que el caso del estudiante Andrés Felipe Varona va por buen camino.

El Vicedecano de Investigaciones, quien tiene a cargo una de las asignaturas que el estudiante Andrés Felipe Varona tiene matriculadas, informa que el estudiante no ha vuelto a clase, lo cual ha sido informado al Programa Académico y dijo que el viernes daría la fecha para la presentación de los exámenes. Tiene entendido que con la asignatura del profesor Carlos Fandiño pasó exactamente lo mismo.

El Decano comenta que frente a este caso la Universidad cumplió con lo ordenado por el Juez y el estudiante es quien no ha cumplido.

- El Decano da lectura de comunicación enviada por el Rector y recibida el día de hoy, acerca de posible vinculación de profesores que no fueron seleccionados en la Convocatoria de Opcionales o que no se presentaron y que hacían parte del grupo de Opcionales Adicionales con cargo al Fondo Común, que en la Facultad son, Patología, Oftalmología y dos cupos de la Escuela de Rehabilitación Humana, indicando que el Consejo Superior en la sesión del 14 de noviembre exploró alternativas para una eventual vinculación de los Profesores Opcionales que no fueron seleccionados en la Convocatoria Pública de Méritos y determino que estas vinculaciones, de ser posibles, no debe implicar modificaciones en los términos de la Resolución 054-2012, ni tampoco la asignación de nuevos cupos y menos aun la ampliación de la Planta Docente. Con base en lo anterior y con el ánimo de resolver esa situación informa que la única opción viable como Ocasional es la de utilizar los cupos de reemplazo de cargos académicos administrativos para resolver la situación de quienes quedaron en esa condición, prioritariamente quienes se presentaron y no fueron seleccionados; que en la Facultad de Salud en la actualidad tiene una disponibilidad presupuestal equivalente de 3TCE (Decano, TC de la profesora Claudia Payán, MT de la profesora Libia Soto y MT de la profesora Beatriz Guzmán) y que se podría hacer uso de esas disponibilidades enviando nombre y dedicación. La segunda opción es vincular los profesores en la modalidad de Hora Cátedra con el máximo de horas posibles con cargo al Fondo Común y la tercera opción, sólo para quienes quedaron como elegibles, consiste en que las Unidades Académicas que tengan cupos disponibles desiertos y nuevos reemplazos por jubilación y decidan que el perfil que reemplazan es igual o similar del elegible, en este caso podrán hacer uso de esa opción y vincular al profesor. Agrega en la comunicación que es claro que la utilización de cualquiera de las tres opciones es decisión de la Facultad.

Al respecto se acuerda hacer reunión con la Vicedecana Académica, el Director Escuela de Medicina, la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana y la Coordinadora Administrativa para analizar la carta y se retomará el tema en el próximo Consejo de Facultad.

## 7. PRESENTACIÓN INFORME FINAL DEL PLAN DE DESARROLLO FÍSICO DE LA FACULTAD DE SALUD

Los Arquitectos Álvaro Poveda y Camilo Espinel y la Ingeniera Glisdary Osorio presentan el informe final de la primera etapa del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad, en la cual se hace un resumen del trabajo de campo de recolección de la información y se presenta el diagnóstico físico y las posibilidades de desarrollo de la propuesta. Copia de la presentación y

## Desarrollo de la Reunión:

sus anexos se adjuntan al acta.

- Fue un trabajo dispendioso que recogió la información de todos los edificios de la Sede, información que sirvió para tener un diagnóstico del estado físico de cada una de las edificaciones y sobre ese diagnóstico, cruzado con las necesidades de los próximos 15 años, se trató de armar un paquete de desarrollo al 2026 donde se plantea cuáles son las urgencias de intervención dentro de las edificaciones y de acuerdo a ese diagnóstico físico se colocó un valor a cada una de las intervenciones de acuerdo a la experiencia de la Oficina contratada y a la Universidad, en la ejecución de estos proyectos.
- El diagnóstico es un documento consistente que está amarrado a las diferentes normativas y la propuesta de desarrollo de la Facultad y es una hoja de ruta, que está abierta a cambios dependiendo de las necesidades y prioridades de la Facultad y de los recursos de la Universidad, pero se identifican unos proyectos que son urgentes y se definen los costos.
- Se entregó a la Oficina de Planeación Física el documento donde está el levantamiento y la consolidación de todas edificaciones del Campus. Esta información se constituye un paso adelante para cualquier intervención dado que cada edificio se entrega con el juego de los planos arquitectónicos, diagnóstico estructural, eléctrico, hidráulico y sanitario y va acompañado de unas fichas por edificios, en las cuales queda cuáles son las normas que no se cumplen y por qué.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico hace referencia a la construcción del edificio de Aulas y reitera su preocupación por el ruido y polvo que se generará para las Escuelas aledañas, dado que el ruido afectará las labores de docencia y el polvo para los equipos, por tanto, consulta cuál es la recomendación y si se hace necesario salir del edificio.

El Arquitecto Poveda señala que durante ese proceso necesariamente habrá incomodidad por el ruido y el polvo, pero en el presupuesto de la obra se tiene una mitigación dentro de lo que es posible y toda el área de trabajo y el campamento estarán cerrados; sin embargo, se debe tener en cuenta que por el sitio donde estará ubicada, esa obra no es fácil de hacer y lo que se puede es programar con la empresa constructora, jornadas de trabajo nocturnas y fines de semana para que las actividades que produzcan más polvo y ruido se hagan en esos horarios. Considera que no es necesario que se ubiquen en otro lugar y las actividades de excavación se podrían programar en el receso de Semana Santa.

El Director de la Escuela de Odontología señala que entiende que el Aulario se debe hacer, pero también entiende que el edificio de Odontología está en un estado crítico, por tanto, le preocupa que la vibración que se produzca pueda afectar la estructura, pues hay estudiantes, profesores y usuarios de manera permanente en el edificio, por tanto, consulta si la Universidad ha considerado ese aspecto.

El Arquitecto Poveda comenta que el profesor Harold Cárdenas de la Facultad de Ingenierías, quien participó en un estudio de patologías que se hizo hace dos años, hará una revisión del edificio para ver qué observa al respecto, por tanto, lo que se puede hacer es revisar ese aspecto para ver si se afecta.

El Decano comenta que el objetivo era presentar el informe final del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad, el cual es un avance dado que de acuerdo con la ley, los recursos públicos deben orientarse con base en la planeación no con base en la emergencia y la urgencia. Este Plan se ha ido construyendo con la participación de las diferentes Unidades Académicas, pero se debe tener en cuenta que es una hoja de ruta y las decisiones se tomarán en su momento y es un plan al 2.025 que permite definir las prioridades, pero de acuerdo a la normatividad para invertir y solucionar los problemas se debe tener recursos y proyectos pues la Universidad no puede invertir si no está respaldada en un proyecto radicado en el Banco de Proyectos de la universidad y la elaboración le corresponde a las Unidades Académicas. Una de las dificultades de mayor urgencia que se tiene es el Anfiteatro y la otra es la Escuela de Odontología. El Anfiteatro al 31 de diciembre de 2015, debe estar habilitado, para lo cual inicialmente se hablaba de un proyecto bastante costoso; sin embargo, ya tiene el informe por escrito de la Secretaría de Salud Pública Municipal, de lo que se debe hacer para el tema de habilitación y la inversión no es tan alta, pero se requiere que la Unidad Académica haga el respectivo proyecto, para que se apropien los recursos necesarios, aunque es claro que se deben hacer otras obras, pero esas dan más tiempo. La idea es que con recursos del balance, el Rector, le pueda dar prioridad a este tema, por tanto, se requiere avanzar en el proceso.

El Arquitecto Poveda comenta que para el tema del Anfiteatro no se necesita un proyecto y sugiere que la Facultad diligencie el formato de modificación de la Planta Física, con las intervenciones que se requieren y se envíe a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para visto bueno y si la Facultad tiene los recursos para financiar la obra, se hace la contratación para la adecuación que se requiere.

El Representante de los Egresados felicita por la presentación y señala que es algo bien estructurado y aunque es un plan para desarrollar en el largo plazo, es importante tener las estrategias para obtener los recursos que se requieren para ejecutarlo.

## Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que la Universidad tiene unos tiempos para la asignación de Recursos de Estampilla, lo otro es que el Rector a final de año asigna los recursos del balance y eso se puede aprovechar para poder hacer las intervenciones del Anfiteatro. Otros recursos son los del CREE, de la Reforma Tributaria, que tienen las Universidades para inversión, que incluso para la obra del edificio de Microbiología, que no se tenían los recursos completos, con esos recursos se pudo completar para poder iniciar la obra. En el Plan de Desarrollo Físico están sugeridas todas las necesidades y con el aval que le de el Consejo de Facultad se da una salida preliminar al cumplimiento de la Ley en tres aspectos, uno Planeación, que no se estaba cumpliendo y que es obligatorio por Ley, dándole un norte a la Facultad y que permite para fijar las prioridades; dos, permite mirar dónde están las debilidades en la parte de cumplimiento a la Ley de Discapacidad que no se está cumpliendo y tercero permite priorizar las urgencias, que son Salud Pública, Odontología y el Anfiteatro. En el Plan de Desarrollo Físico está el plan global del Anfiteatro que requiere una inversión grande, para la cual en estos momentos no se tienen los recursos, pero se tiene una dificultad que es la habilitación, que puede colapsar varios programas de la Facultad y ya la Secretaría manifestó qué se debía hacer, por tanto, solicita a la Ingeniera Glisdary Osorio avanzar en el proceso. El otro tema que se debe abordar con urgencia es Odontología y en relación con las Clínicas Odontológicas en Ciudad Universitaria Meléndez se debe hacer dado que hace parte del desarrollo de la Facultad, pero la dificultad es la habitación para que pueda seguir funcionando y el 15 de enero de 2015 inician el proceso y la visita puede darse en cualquier momento y si el día que llegue la visita no existe un Plan de Contingencia, cierran las Clínicas, pero si ese Plan se tiene, la norma da un lapso de tiempo para avanzar en el proceso. El Rector estuvo en el Claustro de la Escuela y dio la directriz de hacer una propuesta y se debe avanzar como urgencia manifiesta para poder solucionar lo de la habilitación. Habló con el Jefe de la Oficina de Planeación y hay apoyo total al tema y el Rector dijo que esperaba la propuesta y que la decisión la toma él, pero conoce la situación. Agradece a los Arquitectos por el trabajo realizado y a la Ingeniera Glisdary Osorio por compromiso en el proceso del Plan de Desarrollo Físico, el cual pone en consideración del Consejo de Facultad. El Consejo de Facultad avala el Plan de Desarrollo Físico de la Facultad de Salud, el Decano enviará comunicación al Rector informando de este proceso.

El Decano comenta que el tema del Edificio de Microbiología fue muy complejo pero finalmente salió adelante, pues inicialmente se iban a hacer sólo unas adecuaciones y sin reforzamiento, ni habilitación de laboratorios, pero ahora queda con el reforzamiento estructural y con espacios adecuados, con condiciones para habilitación. Comparte la preocupación del Director de la Escuela de Odontología, respecto al riesgo estructural del edificio, con la construcción del Aulario, por tanto, propone enviar una comunicación al Ingeniero Harold Cárdenas a nombre del Consejo de Facultad, solicitando se informe si teniendo en cuenta la vulnerabilidad del edificio de la Escuela de Odontología y con base en que habrán trabajos, hay algún riesgo para la integridad de las personas y del edificio. Se avala el envío de la comunicación.

## 8. EVALUACIÓN DE DOCENTES EN PERÍODO DE PRUEBA

8.1 El Director de la Escuela de Medicina, en concordancia con la Resolución No. 115 del 8 de noviembre, emanada del Consejo Académico, presenta la evaluación de desempeño SATISFACTORIA de los siguientes profesores nombrados en período de prueba, remitidas por las respectivas Unidades Académicas:

- Jairo Alarcón, Departamento de Pediatría, Escuela de Medicina
- Carlos Andrés Portilla Figueroa, Departamento de Pediatría, Escuela de Medicina
- Gustavo Adolfo Ordóñez Arana, Departamento de Pediatría, Escuela de Medicina
- Yolanda Caicedo Sandoval, Departamento de Pediatría, Escuela de Medicina
- Ernesto Martínez Buitrago, Departamento de Medicina Interna, Escuela de Medicina.

Una vez revisada la documentación, el Consejo de Facultad, recomienda el nombramiento definitivo de los docentes, lo cual será informado a la Vicerrectoría Académica.

8.2 Evaluación del desempeño académico del profesor Jorge Hernán Ramírez Escobar, Departamento de Ciencias Fisiológicas, Escuela de Ciencias Básicas.

El Decano da lectura de comunicación enviada por la Unidad Académica en la cual se indica que en atención a lo establecido en la Resolución No. 115-CA de 2001, el Departamento de Ciencias Fisiológicas en su reunión del 1º de diciembre de 2014 dio inicio al proceso de evaluación de desempeño académico durante el período de prueba como docente nombrado de la Universidad del Valle, del profesor Jorge Hernán Ramírez Escobar, identificado con C.C 16.460.061. Para este fin el Departamento realizó la evaluación con base en el plan de trabajo que se envió al Consejo de Facultad (se anexa). También se revisaron las evaluaciones que los estudiantes hicieron a las asignaturas que el profesor Ramírez dictó en los dos semestres académicos de 2014 (se anexa). Se revisó igualmente el informe de autoevaluación (se anexa) que el profesor presentó antes de la reunión del Departamento y que se le había solicitado desde la semana

## **Desarrollo de la Reunión:**

inmediatamente anterior. En dicho informe el profesor Ramírez presentó un listado de actividades, pero desafortunadamente declinó autoevaluarse. Tampoco anexó como soporte el proyecto de investigación que se había comprometido presentar para financiación; presentó otros soportes de actividades de investigación, que si bien son valiosos, no estaban contemplados en su plan de trabajo inicial. Con base en lo anterior el Claustro de Profesores del Departamento de Ciencias Fisiológicas evaluó el informe presentado por el Jefe del Departamento, lo debatió y conceptuó que si bien el profesor Ramírez cumplió con algunos de los compromisos pactados, presentó incumplimiento en otros y que su desempeño global no fue satisfactorio, particularmente en el campo de la docencia, en el cual el profesor había adquirido los mayores compromisos y retos durante este período de prueba. De manera unánime el Claustro de Profesores del Departamento de Ciencias Fisiológicas para la evaluación de desempeño académico del profesor Jorge Hernán Ramírez Escobar, durante su período de prueba emite una calificación global de INSATISFACTORIA.

El Decano recuerda que los docentes que ingresan a la Universidad lo hacen por un período de prueba de un año, el cual está reglamentado en la Resolución No. 115 del 8 de noviembre de 2001, emanada del Consejo Académico, y se da lectura de algunos apartes de la misma que se deben tener en cuenta en la discusión y la decisión final. Comenta, que finalizando agosto fue informado por la Vicedecana Académica y por la Oficina de Evaluación de la Facultad, que los estudiantes habían evaluado al profesor durante el primer semestre, encontrando aspectos preocupantes en dicha evaluación. Con lo anterior la Facultad por intermedio de la Vicedecana Académica hizo acompañamiento al profesor que implicó una reunión con él y la concertación de un plan de mejoramiento.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que se ha tenido la disposición de poder ayudar al profesor; sin embargo, las evidencias son contundentes respecto a su cumplimiento y la calidad de su desempeño como docente. El lamentable esta situación pero desafortunadamente su desempeño en el período de prueba no fue satisfactorio y se debe dar cumplimiento a la normatividad de la Universidad y la Unidad Académica debe ser responsable en sus decisiones.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que las evaluaciones deben ser lo más objetivas posibles y el período de prueba en un período en el cual las personas están sujetas a una observación con unos criterios previamente establecidos los cuales fueron aplicados, como se hace cualquier otra evaluación y dentro de la Universidad hay una normatividad en la cual los nuevos funcionarios del estamento docente están sujetos a una evaluación a los 10 meses de estar vinculados contra el cumplimiento de unos compromisos y hecha la evaluación por la unidad académica se considera de manera global, que ha sido insatisfactoria.

El Representante Estudiantil, en calidad de estudiante de una de las asignaturas que el profesor tiene a cargo, señala que algo que fue determinante en la evaluación que se le hizo al profesor es que definitivamente el contenido de las clases no permitía responder el parcial; sin embargo, sus temáticas hacen aportes valiosos acerca de la ética en la industria farmacéutica y da herramientas valiosas para el ejercicio de una buena práctica clínica y con base en esas temáticas reencamina las clases de una forma que es difícil de entender para los estudiantes dado que se llega al parcial y se pierde. Su labor como Representante Estudiantil, no es sólo ser vocero de los estudiantes, sino también darle una visión crítica a lo que ellos opinan. Considera que el enfoque que el profesor Jorge Ramírez le da las clases es de mucho valor, por tanto, lamenta la situación que se presenta.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que es importante que al profesor se le hayan dado unos lineamientos claros para ejercer su docencia, lo cual es responsabilidad institucional y el profesor debe conocer el resultado de la evaluación y se debe hacer el debido proceso.

El Consejo de Facultad ratifica la decisión tomada por el Claustro del Departamento de Ciencias Fisiológicas, en el sentido que la evaluación de desempeño académico, del período de prueba del profesor Jorge Hernán Ramírez Escobar, es INSATISFACTORIA, lo cual será notificado al docente y a la Vicerrectoría Académica.

## **9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio del Sr. Rector, por medio del cual responde comunicación, relacionada con la solicitud de designación del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se da por recibida.
- Oficio de del Dr. Luis Eduardo Bravo, por medio del cual solicita abrir convocatoria para la selección de los nuevos Editores Asociados de la Revista Colombia Médica, periodo diciembre 19 de 2014 -diciembre 18 de 2017. Se aplaza.
- Oficio del Vicerrector Académico dirigido al señor Rector, por medio del cual presenta informe "Propuesta en relación con los profesores – ocasionales adicionales – que no fueron seleccionados". Se da por recibido.
- Oficio del Dr. Fabián Méndez, por medio del cual informa que la profesora Amparo Bermúdez Escobar, ha sido designada como Representante de la Escuela de Salud Pública, ante el Comité del Programa Académico de la Escuela de Bacteriología.

## Desarrollo de la Reunión:

Se avala y se expide la Resolución No.344.

### 10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio dirigido a la profesora Sandra Milena Ramírez, por medio del cual le recuerda los compromisos adquiridos en el marco de su comisión de estudios en la Especialización en Psiquiatría de Enlace, que finaliza el próximo 31 de enero de 2015.
- Oficio dirigido al profesor Carlos Echandia, por medio del cual le recuerda los compromisos adquiridos en el marco de su comisión de estudios en el Doctorado en Ciencias Biomédicas, que finaliza el 31 de diciembre de 2014.
- Resolución del C.A., "Por la cual se conceden y se renuevan Comisiones de Estudios, Comisiones Académicas, Año Sabático, y se dictan otras disposiciones"...Salud profesora Alcira Escobar Marín.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 13 al 15 de noviembre de 2014, en Medellín.
- Diego José Caycedo (Escuela de Medicina). Del 14 al 15 de noviembre de 2014.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 15 de octubre de 2014, en Bucaramanga.

### 11. VARIOS

11.1 El Representante de los Egresados comenta que el ICFES envió una comunicación con una convocatoria para enviar profesores para hacer unos talleres para las futuras Pruebas Saber Pro para Medicina, entre las cuales está la fundamentación y diagnóstico de tratamiento médico y había que enviar las hojas de vida para poder ir al evento que se realizará los días 9, 10 y 11 de diciembre. En el Consejo, en algunas oportunidades se ha hablado que posiblemente la Universidad está perdiendo oportunidades y que no está sobresaliendo en las pruebas Saber Pro y en ese sentido consulta si la Universidad mandó profesores para ese taller, dado que esa información llegó el 18 de noviembre y ha tratado de comunicarse con el ICFES pero no ha sido posible. Lo otro es que hay procesos en los cuales la Facultad no hace presencia y posiblemente sea por falta de comunicación, por tanto, es importante ver la manera que la Universidad no pierda espacios. Conoció que quien maneja todo lo que va a ingresar al POS envió también una documentación hace año y medio para que La Facultad se vinculara a las investigaciones que se van a hacer para poder incluir, reglamento y procesos, pero la Universidad del Valle no participó, quedando por fuera de un escenario donde se puede hacer partícipes; se enteró también que en Cali hubo una reunión Psiquiatría y que los únicos Residentes que no asistieron, fueron los de la Universidad del Valle, por tanto, cada día se pierde espacio donde se toman las decisiones, lo cual se debe analizar.

El Decano comenta que cuando recibió la comunicación que se menciona del ICFES la fecha de inscripción ya había pasado y agrega que cuando llega algo de este tipo lo remite a la Oficina de Comunicaciones para que se envíe a todos los profesores.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que mientras estaba en el Encuentro Latinoamericano de Psiquiatría se enteró que todos los Residentes de Pediatría de la Universidad del Valle fueron considerados los mejores Residentes del país, el problema radica en que no se pueden destinar recursos públicos para pagar un reportaje, pues existen una serie de indicadores de calidad en la Universidad y de la Facultad y eso es algo que se intentará seguir trabajando a lo largo del tiempo.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación pone a disposición los contactos que tiene en los medios de comunicación, como radio, televisión y prensa para difundir las buenas noticias que se dan en la Facultad de Salud, que incluso pueden ser gratis.

11.2 La Vicedecana Académica presenta para aval el Curso Bioseguridad para Laboratorios Facultad de Salud; ofrecido por la Escuela de Odontología, Sección Comité de Bioseguridad; dirigido a los Laboratorios Facultad de Salud; horas totales, 14; cupo mínimo 7, máximo 25; valor 8.11% del SMMLV. Se avala y se expide la Resolución No 343.

11.3 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana recuera que mañana 3 de diciembre se celebrará el Día de la Discapacidad y por correo electrónico se envió la invitación al acto de inauguración que será hoy a las 6:30 p.m y además se envió invitación a la exposición de pintura que estará entre las 9:00 a.m y las 6:00 p.m ,en el Hall del edificio Luis María Borrero, que es del pintor Carlos Barrera, pinto cuadripléjico que pinta con la boca.

11.4 Del Director de la Escuela de Medicina

**Desarrollo de la Reunión:**

- Presenta para aval del Consejo de Facultad, solicitud de cambiar un cupo de TC del Departamento de Patología, por dos MT de Psiquiatría, que serían un MT que está disponible y un MT que quedaría de pasar a un docente de MT a TC, lo cual fue avalado en el Consejo de Escuela. El Consejo avala el cambio y solicita que se remitan los documentos para hacer el cambio de dedicación.
- Informa que a partir del próximo semestre lo estará acompañando como Vicedecana Académica la profesora María Clara Tovar y en el Vicedecanato de Investigaciones estará por unos meses en un proceso de transición, el profesor Mauricio Palacios, en ese sentido, solicita hacer unas reuniones de empalme con el nuevo equipo de trabajo.
- Mañana se hace presentación de las propuestas de trabajo de los aspirantes a la Dirección de Escuela y la votación se realizará el viernes.

11.5 El Director de la Escuela de Odontología comenta que no hay estudiantes nuevos para el Posgrado de Ortodoncia ni tampoco en curso, por el vencimiento del Registro Calificado y en este momento se tienen 150 pacientes en atención a quienes no se les puede interrumpir los tratamientos; inicialmente se pensó que la cohorte que está terminado asumiera ese proceso pero no están graduados ni tampoco son estudiantes, lo cual es un riesgo que no se puede asumir. Se llegó a un acuerdo que eran los profesores que iban a atender esos pacientes, pero todos son contratistas y no tienen contrato para el próximo semestre, por tanto, solicita una figura para dar salida a los pacientes, mientras llega la nueva cohorte de estudiantes.

El Decano comenta que se revisará la figura administrativa para dar solución que puede ser por contrato de prestación de servicios.

11.6 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones recuerda los siguientes eventos que se realizarán hoy en la tarde:

- A las 4:30 p.m el concurso de poesía, en el auditorio de Enfermería.
- A las 6:00 p.m la entrega de Estímulos Académicos del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria.
- A las 6:30 p.m la exposición de pintura en la Escuela de Rehabilitación Humana.

11.7 El Representante Estudiantil se presenta y señala su satisfacción por poder compartir las discusiones y decisiones en el Consejo de Facultad y solicita que el Plan de Desarrollo Físico sea presentado se presente a los estudiantes.

El Decano comenta que se debe tener en cuenta que el Plan de Desarrollo Físico es una hoja de ruta, que es obligatorio por Ley para poder invertir recursos.

11.8 La Vicedecana Académica recuerda que hasta el próximo 12 de diciembre se tiene plazo para enviar a la Vicerrectoría Académica por parte de las Unidades Académicas los perfiles de los docentes contratistas.

Siendo las 1:15 p.m. se da por terminada la reunión.

| Compromisos |                                | Responsable |    | Fecha Programada | Fecha Ejecutada                           |
|-------------|--------------------------------|-------------|----|------------------|---|
| 1.          |                                |             |    |                  |   |
| Elaboró     | Nombre: Alexandra Cerón Ortega | Copias      | 1. | Aprobó           | Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio |
|             | Firma:                         |             | 2. |                  | Firma:                                    |